



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## COMUNICADO

El Congreso de la República, mediante la Comisión Permanente, ha sancionado la modificatoria del artículo 1 de la Ley 29659, que creó la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho (UNTSJL), que despojaba a la UNMSM de un terreno de 40 mil metros cuadrados en la sede de ese distrito.

La UNMSM se ha pronunciado en diversas oportunidades apoyando la creación de la UNTSJL, y lo seguirá haciendo siempre que no afecte su patrimonio.

Con la aprobación de esta iniciativa parlamentaria propuesta por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte, se garantiza la continuidad de las actividades académicas de la sede sanmarquina en dicho distrito, en donde funcionan la EAP de Ingeniería Agroindustrial (Facultad de Química e Ingeniería Química), el Centro Preuniversitario y el Centro de Idiomas (Facultad de Letras y Ciencias Humanas).

Además, existen proyectos aprobados para construir aulas y laboratorios de la EAP de Ingeniería Textil y Confecciones (Facultad de Ingeniería Industrial), la EAP de Ciencias de los Alimentos y la Planta Piloto de Fármacos (Facultad de Farmacia y Bioquímica), la Planta Piloto de Productos Lácteos (Facultad de Química e Ingeniería Química), y otros de las demás Facultades. Todos estos proyectos van a beneficiar a la comunidad de San Juan de Lurigancho, de donde proviene el mayor número de ingresantes a San Marcos y a quienes se les ofrecen mayores oportunidades universitarias en las diversas carreras profesionales.

Por este importante logro, la Decana de América agradece al Congreso de la República, en forma especial a su presidente, Dr. César Zumaeta Flores, y a la presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte, Sra. Hilaria Supa Huamán, la aprobación del proyecto de Ley N° 4656, que modifica la Ley N° 29659, y a la comunidad sanmarquina, autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores y egresados, por haber respaldado este justo reclamo institucional.

Lima, 17 de julio de 2011

**RECTOR**  
**DR. PEDRO COTILLO ZEGARRA**